



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº10.066/00

Ref/ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
Programa Para la Ejecución de Obras Públicas Aplicando Mano de Obra Intensiva.
S/ Construcción de galpón en La Reforma

DICTAMEN N° 0329/01.-

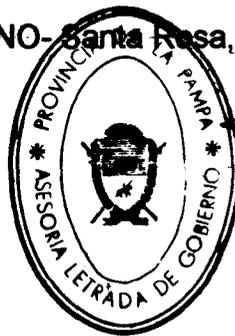
Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs.52, este Organó Asesor manifiesta que no tiene objeciones legales que formular. Sin perjuicio de ello

En el primer considerando se debería escribir con mayúscula "Fondo Especial de Distribución para Comunas del Oeste Pampeano";

Con la observación formulada, verificada la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 14 MAR 2001
SB.



14 MAR 2001
[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa